

GRTC Callao – Gerencia de Transportes y Comunicaciones

Servicios	Orientación	Trámite	Costo	Requisitos	Requiere Cita
Orientación en servicios GRTC	Si	-	Gratis	1. Presentación de DNI	No
Expedición de licencia de conducir clase A, categoría I	Si	Si	S/. 13.20	1. No contar con multas electorales o papeletas pendientes de pago, ni contar con sanciones pendientes de cumplimiento, según la información del Registro Nacional de Sanciones. 2. Certificado de salud para licencias de conducir expedido y registrado en el Sistema Nacional de Conductores. 3. Aprobación del examen de conocimientos, previamente registrada en el Sistema Nacional de Conductores. 4. Aprobación del examen de habilidades en la conducción para la categoría, previamente registrada en el Sistema Nacional de Conductores. 5. Pago por derecho de tramitación.	No
Expedición de licencia de conducir clase A, categoría II-A, por recategorización	Si	Si	S/. 13.20	1. No contar con multas electorales o papeletas pendientes de pago, ni contar con sanciones pendientes de cumplimiento, según la información del Registro Nacional de Sanciones. 2. Certificado de salud para licencias de conducir, expedido y registrado en el Sistema Nacional de Conductores. 3. Constancia de Finalización del Programa de Formación de Conductores - COFIPRO, expedida y registrada en el Sistema Nacional de Conductores. 4. Aprobación del examen de conocimientos, previamente registrada en el Sistema Nacional de Conductores. 5. Aprobación del examen de habilidades en la conducción para la categoría, previamente registrada en el Sistema Nacional de Conductores. 6. Pago por derecho de tramitación. 7. Efectuar la devolución de la Licencia de Conducir anterior, o en su defecto presentar una declaración jurada de pérdida o robo. 8. 2 años de antigüedad con categoría AI.	
Expedición de licencia de conducir clase A, categoría II-B, por recategorización	Si	Si	S/. 13.20	1. No contar con multas electorales o papeletas pendientes de pago, ni contar con sanciones pendientes de cumplimiento, según la información del Registro Nacional de Sanciones. 2. Certificado de salud para licencias de conducir, expedido y registrado en el Sistema Nacional de Conductores. 3. Constancia de Finalización del Programa de Formación de Conductores - COFIPRO, expedida y registrada en el Sistema Nacional de Conductores. 4. Aprobación del examen de conocimientos, previamente registrada en el Sistema Nacional de Conductores. 5. Aprobación del examen de habilidades en la conducción para la categoría, previamente registrada en el Sistema Nacional de Conductores. 6. Pago por derecho de tramitación. 7. Efectuar la devolución de la Licencia de Conducir anterior, o en su defecto presentar una declaración jurada de pérdida o robo. 8. 3 años de antigüedad con licencia categoría AI. 9. 1 año de antigüedad con licencia categoría AllA.	No

Expedición de licencia de conducir clase A, categoría III-A, por recategorización	Si	Si	S/. 13.20	<ol style="list-style-type: none"> 1. No contar con multas electorales o papeletas pendientes de pago, ni contar con sanciones pendientes de cumplimiento, según la información del Registro Nacional de Sanciones. 2. Certificado de salud para licencias de conducir, expedido y registrado en el Sistema Nacional de Conductores. 3. Constancia de Finalización del Programa de Formación de Conductores - COFIPRO, expedida y registrada en el Sistema Nacional de Conductores. 4. Aprobación del examen de conocimientos, previamente registrada en el Sistema Nacional de Conductores. 5. Aprobación del examen de habilidades en la conducción para la categoría, previamente registrada en el Sistema Nacional de Conductores. 6. Pago por derecho de tramitación. 7. Efectuar la devolución de la Licencia de Conducir anterior, o en su defecto presentar una declaración jurada de pérdida o robo. 8. 2 años de antigüedad con licencia categoría Allb. 	No
Expedición de licencia de conducir clase A, categoría III-B, por recategorización	Si	Si	S/. 13.20	<ol style="list-style-type: none"> 1. No contar con multas electorales o papeletas pendientes de pago, ni contar con sanciones pendientes de cumplimiento, según la información del Registro Nacional de Sanciones. 2. Certificado de salud para licencias de conducir, expedido y registrado en el Sistema Nacional de Conductores. 3. Constancia de Finalización del Programa de Formación de Conductores - COFIPRO, expedida y registrada en el Sistema Nacional de Conductores. 4. Aprobación del examen de conocimientos, previamente registrada en el Sistema Nacional de Conductores. 5. Aprobación del examen de habilidades en la conducción para la categoría, previamente registrada en el Sistema Nacional de Conductores. 6. Pago por derecho de tramitación. 7. Efectuar la devolución de la Licencia de Conducir anterior, o en su defecto presentar una declaración jurada de pérdida o robo. 8. 2 años de antigüedad con licencia categoría Allb. 	No
Expedición de licencia de conducir clase A, categoría III-C por recategorización	Si	Si	S/. 13.20	<ol style="list-style-type: none"> 1. No contar con multas electorales o papeletas pendientes de pago, ni contar con sanciones pendientes de cumplimiento, según la información del Registro Nacional de Sanciones. 2. Certificado de salud para licencias de conducir, expedido y registrado en el Sistema Nacional de Conductores. 3. Constancia de Finalización del Programa de Formación de Conductores - COFIPRO, expedida y registrada en el Sistema Nacional de Conductores. 4. Aprobación del examen de conocimientos, previamente registrada en el Sistema Nacional de Conductores. 5. Aprobación del examen de habilidades en la conducción para la categoría, previamente registrada en el Sistema Nacional de Conductores. 6. Pago por derecho de tramitación. 7. Efectuar la devolución de la Licencia de Conducir anterior, o en su defecto presentar una declaración jurada de pérdida o robo. 8. 4 años de antigüedad con licencia categoría Allb. 9. 1 año de antigüedad con licencia categoría Allla / Alllb. 	No

Revalidación de licencia de conducir clase A, categoría I	Si	Si	S/. 13.20	<ol style="list-style-type: none"> 1. No contar con multas electorales o papeletas pendientes de pago, ni contar con sanciones pendientes de cumplimiento, según la información del Registro Nacional de Sanciones. 2. Certificado de salud para licencias de conducir, expedido y registrado en el Sistema Nacional de Conductores. 3. Pago por derecho de tramitación. 4. Efectuar la devolución de la Licencia de Conducir anterior, o en su defecto presentar una declaración jurada de pérdida o robo. 	No
Revalidación de licencia de conducir clase A, categoría II-A, II-B, III-A, III-B, III-C	Si	Si	S/. 13.20	<ol style="list-style-type: none"> 1. No contar con multas electorales o papeletas pendientes de pago, ni contar con sanciones pendientes de cumplimiento, según la información del Registro Nacional de Sanciones. 2. Certificado de salud para licencias de conducir, expedido y registrado en el Sistema Nacional de Conductores. 3. En el caso de contar con sanciones por infracciones muy graves o sanciones por infracciones graves de los siguientes códigos: G.01, G.02, G.03, G.04, G.05, G.12, G.18b, G.21, G.27, G.28, G.29, G.32, G.33, G.37, G.39 G.64, y G.65 del Reglamento Nacional de Tránsito aprobado por Decreto Supremo N.º 033-2001-MTC, que se encuentren firmes o que hayan agotado la vía administrativa, comprendidas desde la obtención o última revalidación de la licencia de conducir hasta la fecha de presentación de la solicitud de revalidación, se debe de contar con examen de conocimientos aprobado, realizado en un Centro de Evaluación, previamente registrado en el Sistema Nacional de Conductores. 4. Pago por derecho de tramitación. 5. Efectuar la devolución de la Licencia de Conducir anterior, o en su defecto presentar una declaración jurada de pérdida o robo. 	No
Duplicado de licencia de conducir clase A, categoría I, II-A, II-B, III-A, III-B, III-C	Si	Si	S/. 30.80	<ol style="list-style-type: none"> 1. No contar con multas electorales o papeletas pendientes de pago, ni contar con sanciones pendientes de cumplimiento, según la información del Registro Nacional de Sanciones. 2. Pago por derecho de tramitación. 3. Presentación de una declaración jurada de pérdida o robo de la Licencia de Conducir, o devolución de la Licencia de Conducir deteriorada. 	No
Programación para Evaluación de conocimientos clase A	Si	Si	S/. 25.20	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de salud para licencias de conducir, expedido y registrado en el Sistema Nacional de Conductores. 2. Pago por derecho de tramitación. 	No

Programación para Evaluación de habilidades en la conducción – Primera etapa	Si	Si	S/. 31.60	1. Certificado de salud para licencias de conducir, expedido y registrado en el Sistema Nacional de Conductores. 2. 3. Pago por derecho de tramitación	No
Programación para Evaluación de habilidades en la conducción – Segunda etapa	Si	Si	S/. 31.60	1. Certificado de salud para licencias de conducir, expedido y registrado en el Sistema Nacional de Conductores. 2. 3. Pago por derecho de tramitación	No